

MAREAUTO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAREAUTO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, Av. de los Granados E11-26 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de MAREAUTO S.A., en lo posterior denominada la "Compañía", conforme el siguiente detalle.

| Accionista | Forma de Representación | Capital Suscrito y Pagar, US \$ | Acciones | Porcentaje |
|--------------------------|---|---------------------------------|--------------|------------|
| MAREAUTO COLOMBIA S.A.S. | Debidamente representado por Leonardo Adolfo Gomez Sarmiento, en calidad de Representante Legal, mediante medios telemáticos. | US\$3'242.168,00 | 3'242.168,00 | 99,9999% |
| MAREAUTO PERU S.A | Debidamente representado por Fernando Martínez Cáceda en calidad de Representante Legal, mediante medios telemáticos | US\$1,00 | 1 | 0,00003% |
| TOTAL | | US\$3'242.169,00 | 3'242.169,00 | 100% |

En relación a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017, en el cual se declara Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente junta no pueda celebrarse en forma presencial por encontrarse restringida la movilidad y el derecho a reunión, por lo cual se lleva a cabo por medios telemáticos, mediante la plataforma ZOOM Video Conferencia, a la que los accionistas asistentes ingresaron al link <https://mareauto.zoom.us/j/3033038002> designado para el efecto y han seguido las instrucciones que previamente fueron puestas en conocimiento junto con la orden del día para la presente junta

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes generados sobre la base a quienes han accedido a la plataforma digital ZOOM mediante el cual se realiza la presente junta y conforme consta en el o los Instrumento(s) de representación que se adjunta al expediente de esta junta.

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc el señor José Barahona Espinel y como Secretario ad-hoc se designa al señor Francisco Matheus Romo Leroux.

El Secretario ad-hoc deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

MAREAUTO S.A.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad-hoc la declara instalada a las 10h00. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer sobre el informe presentado por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019.**
6. **Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2020.**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente ad-hoc, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas, sin embargo solicita al secretario ad-hoc que de lectura del informe para la revisión y análisis por parte de los accionistas, en virtud de lo cual mociona: *"Aprobar la gestión y el Informe de la administración de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, y con el 100% de votos a favor se considera aprobada.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto

MAREAUTO S.A.

del orden del día.

2. Conocer sobre el informe presentado por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura del informe para revisión y análisis de los accionistas. Una vez leído el informe, el Presidente ad-hoc mociona: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, y con el 100% de votos a favor se considera aprobada.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2019.

El Presidente informa a los presentes que el informe de Auditoría Externa está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura del mismo para revisión y análisis de los accionistas. Una vez leído el informe, el Presidente ad-hoc mociona: "Aprobar la gestión y el informe presentado por la firma de Auditores Externos, por el ejercicio económico 2019."

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, y con el 100% de votos a favor se considera aprobada.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, indica que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos respectivos se encuentran a disposición de los accionistas, sin embargo el Sr. Francisco Matheus, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía realiza una explicación respecto del contenido de los mismos y brinda explicación respecto de los resultados.

MAREAUTO S.A.

Una vez que la información se ha revisado y analizado, el Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019."

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja una utilidad líquida por el valor de \$ 3.137,452, de lo cual podría mantenerse como resultados acumulados y/o distribuir hasta un máximo del 25% como dividendos de acuerdo al flujo de caja de la compañía. Así mismo manifiesta que no es necesario destinar ningún porcentaje de las utilidades generadas, para reserva legal pues la compañía ya ha alcanzado el porcentaje exigido por la Ley de Compañías.

Una vez se ha analizado y discutido el valor reflejado como utilidad, el Presidente ad-hoc mociona: *"Mantener el monto de las utilidades generadas en el 2019 como resultados acumulados dentro del patrimonio de la compañía y considerar a futuro una posible distribución y reparto de hasta el 25% conforme el flujo de la compañía, acción que se decretará en una nueva Junta de Accionistas"*

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, y la APRUEBAN por unanimidad.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que el informe de la Oficial de Cumplimiento corporativa de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo solicita que por secretaría se de lectura del informe para revisión y análisis de los accionistas. Una vez

MAREAUTO S.A.

se ha leído el informe, el Presidente mociona: *"Aprobar la gestión y el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento Corporativa relativo al ejercicio económico 2019."*

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto Social de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2020. En razón de lo expuesto mociona: *"Designar a la empresa INTEGRAUDITORES CÍA. LTDA., y a la Ing. Cristina Carrera como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios."*

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al octavo y último punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

El Presidente informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley de Compañías, es necesario designar Auditores Externos para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020, en razón de lo expuesto mociona: *"Designar a la firma auditora ERNST & YOUNG, como Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio económico 2020 y delegar a la administración, la negociación de sus honorarios."*

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

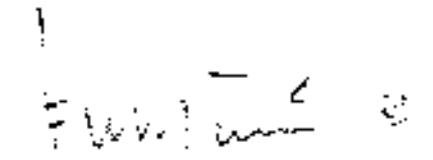
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

MAREAUTO S.A.

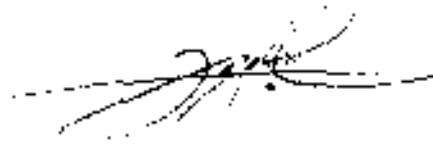
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta



MAREAUTO COLOMBIA S.A.S
Accionista
Rep. Por: Leonardo Adolfo Gomez Samiento



MAREAUTO PERU S.A
Accionista
Rep. Por: Fernando Martinez



José Barahona Espinel
Presidente de la Junta



Francisco Matheus Romo Leroux
Secretario de la Junta